

8. CIVIL 1080/53

2

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARÍA

- a -

Número \_\_\_\_\_

Año 1955

NOMBRE

PUEBLO

JULIAN MARIA ARFOYO DE CARLOS

Asunto: informes  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3399

32

EXCMO SR

Consecuente con cuanto me interesa en su Superior escrito de fecha 28 de noviembre último, Comisaría General de Orden Público, Negociado Armas, número de registro de salida 26950, tengo el honor de informar a V.E. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don JULIAN MARIA ARROYO DE CARLOS, durante el tiempo que permaneció en esta Capital ha observado intachable conducta en todos aspectos y está considerado como AFECTO a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

LENEL 5 de diciembre de 1.955

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General de Orden Público

ARMAS  
Negociado .....

3.  
—

35647  
Excmo. Sr. Gobernador Civil de Teruel

A fin de resolver sobre concesión de licencia de uso de arma corta, tipo B., solicitada por Don JULIAN MARIA ARROYO Y DE CARLOS, de 42 años, hijo de Ramón y Amalia, natural de Puerterrabia (Gui - púzcoa, que estuvo domiciliado en esa Capital hasta hace tres meses, donde prestaba sus servicios en calidad de oficial del Banco de España, ruego a V.E. disponga se remita una amplia información del mismo, sobre conducta, antecedentes y filiación político-social, consignando grado de adhesión al Régimen:?

Dios guarde a V.E. muchos años  
Madrid, 28 de noviembre de 1955  
EL DIRECTOR GENERAL  
P.D. EL COMISARIO GENERAL,

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD  
Sección de Orden Público  
28 NOV 1955  
REGISTRO DE SALIDA  
Num. 26950

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REG. DE ENTRADA  
7338  
9 DIC 1955  
TERUEL DE TERUEL

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL.



Al contestar citese la referencia.  
Imp. de la D. G. de S. - M. num. 1.132